

quince pesetas; Otra, de gastos en la Capilla del Cementerio, de treinta y una pesetas; y otra de gastos en las elecciones de Diputados a Cortes, de tres sesenta y cinco pesetas.

~~Aprobásele las cuentas.~~

De conformidad a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder licencias para las siguientes obras:

§.

Reformar la fachada de la Casa número diez y siete de la calle del Val de San Juan, propia de Don Alejandro Goriaino Gimenez;

§.

Reedificar la fachada de la Casa número quince de la Calle de Carniceros, propia de Don Juan Lopez;

§.

Y sustituir las maderas de los huecos de la fachada de la Casa número tres de la Calle de Victorio, y reparar su alero, propia de Don Carlos Diaz Hernandez.

Aprobásele el presupuesto para el adoquinado de la calle de Vidrieros, facultando al Sr. Alcalde para mandarle la ejecución de la obra.

Visto lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento aprobar el presupuesto para el adoquinado de la Calle de Vidrieros, importante mil quinientas sesenta y nueve pesetas cuarenta y cinco céntimos, y facultar ampliamente al Señor Alcalde presidente, para mandarle la ejecución de la obra.

Encargar a Don Francisco Tora Garcia, contratista de la portada del Cementerio, la construcción de la tapia que el Arquitecto juzga necesaria.

Enterada la Comisión de Cementerio de la Comunicación del Arquitecto Titular, aconseja, y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con su parecer, encargar a Don Francisco Tora Garcia, contratista de la portada de dicho Cementerio, la construcción de la tapia que el expresado facultativo juzga necesario, para que quede cerrado mientras se construye la referida portada, y cuya obra se ha calculado en ciento ochenta y cinco pesetas.

Salio el Señor Blanco.

